

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17726 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 108/2012 referente al concursado Cristalería Isalo, S.A., con CIF A48164453, por auto de fecha 14 de mayo de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la Cristalería Isalo, S.A., cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 14 de mayo de 2012.- El/La Secretario judicial.

ID: A120035323-1